

GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NIT: 900082143-0

Dirección: Carrera 55 # 72-109, Edificio Centro Ejecutivo II, Piso 9

Teléfonos: (605)3303181 - (605)3303000

https://www.gecelca.com.co - Email: efacturas@gecelca.com.co

ENERGÍA DEL CARIBE S.A. E.S.P. Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA SERVICIO PÚBLICO:

No. E2543

Fecha Expedición: 2025-07-07 Fecha vencimiento: 2025-07-10

Período Facturación: 2025-06-01 a 2025-06-30

CUFE:

Datos del cliente

ECOPETROL S.A Nit: 899999068

Ciudad: BOGOTA

Dirección: CRA 7A No. 37-69 EDIFICIO TEUSACA PISO 6

NIU: FRT11545

Email: facturaelectronica@ecopetrol.com.co

No. de pedido:

Datos frontera

Nombre frontera: ECOPETROL S.A. - CAMPO CARACARA

Dirección suministro: Zona Frontera Comercial Subestación Altillanura

Ciudad suministro: PUERTO GAITAN

Mes

corriente \$

0.0

0.0

0.0

0.0

0.0

0.0

0.0

0.0

0.0

No. medidor: 73017047 **Nro Circuito:** Transformador: Código SIC: Frt11545

Clase de servicio: INDUSTRIAL Factor M: 0

Información bancaria

Forma de pago: CREDITO Moneda: COP

Medio de pago: Consignación bancaria

Entidad: Banco de Occidente

Cuenta: Cuenta ahorros No. 800-04328-3 Interés de mora: Máxima tasa moratoria

Autorizaciones		
HES1: 59455	HES6:	
HES2:	HES7:	
HES3:	HES8:	
HES4:	HES9:	
HES5:	HES10:	

Ajustes meses

anteriores \$

-4,861,984.0

-8,960,528.0

24,715.0

203,892,969.0

190,095,172.0

0.0

0.0

0.0

0.0

Total

0.0

0.0

0.0

-4,861,984.0

-8,960,528.0

24,715.0

203,892,969.0

190,095,172.0

Detalle del cobro

Tarifa

\$/kWh

268.5173

17.68

35.275

41.5936

1.7442

35.275

364.8101

0.0

0.0

C	omp	onentes
_	_	

- 1. Generación
- 2. Comercialización
- 3. Transmisión
- 4. Distribución 5. Perdidas (*)
- 6. Restricciones
- 7. Otros cargos
- 8. Energía inductiva + capacitiva facturada

Total items= 8	Subtotal energía

Detalle energía activa - reactiva		
Componentes	kWh	
Energía activa	0.0	
Componentes	kVArh	
Energía reactiva inductiva	0.0	
Energía reactiva capacitiva	0.0	
Total energía reactiva	0.0	

Línea de atención 24 horas

Celular +57 310 4014034

(*) Ver detalle página 2

(**) Valor del impuesto de alumbrado público calculado con base al acuerdo municipal correspondiente

(***) Valor de la tasa especial de convivencia ciudadana calculada con base en la ordenanza

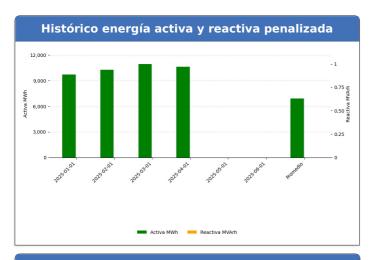
departamental correspondiente

Subtotal base energía		190,095,172.0
Contribución		0.0
Contribución de otros meses		0.0
	\$/kWh	\$
Subtotal energia + contribución	364.8101	190,095,172.0
Otros cobros		0.0
Sobretasa		0.0
Ajustes cargos regulados		0.0
Compensaciones		0.0
Saldo cartera		0.0
1.1. / 14		

Interés por Mora	0.0
Recobros	0
Subtotal energía + contribución + otros cobros	190,095,172.0
Alumbrado público (**)	0.0
Impuesto alumbrado público	0.0
Ajuste IAP otros meses	0.0
Convivencia ciudadana (***)	0.0
Tasa especial convivencia ciudadana	0.0
Ajuste tasa convivencia otros meses	0.0
Total servicio energía + impuestos	190,095,172.0
Ajuste a la decena	0.0
Neto a pagar	190,095,172.0
6 CIENTO NOVENTA MULIONES NOVENTA VICINIS	O MIL CIENTO

Son: CIENTO NOVENTA MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO

SETENTA Y DOS PESOS



Р	resentación car	gos horarios	
Transmisión	Consumo kWh	Tarifa \$/kWh	Valor COP \$
Máxima	0.0	56.8975	0.0
Media	0.0	52.7148	0.0
Mínima	0.0	46.2683	0.0
		Total:	0.0
Pérdidas	Consumo kWh	Tarifa \$/kWh	Valor COP \$
Máxima	0.0	11.5471	0.0
Media	0.0	11.5059	0.0
Mínima	0.0	11.4422	0.0
		Total:	0.0

Detalle del portafolio de compra de energía -Componente generación

Concepto	Unidad	Valor
% Fijo	%	87.09
Precio Fijo	\$/kWh	285.0722
% Bolsa	%	12.91
Precio Bolsa	\$/kWh	156.8718

Información de interés

Se ajustaron las siguientes liquidaciones: 2024-12-01 en versión tx4 , 2025-01-01 en versión tx3 , 2025-03-01 en versión txf

Datos del OR y calidad del servicio mes anterior

Operador de red: ELECTROMETA

Teléfono de atención a interrupciones: 6614000

Dirección: Calle 37A No. 45 - 53 Barzal Alto. (Vía a la Azotea).

IR: Grupo: 32

DIU INT: 0.00

FIU INT: 0.00

FIUM INT: 0.00

FIUG: DIUG:

Observaciones

- 1. La reducción en los cargos de distribución y transmisión previstos en la resolución CREG 101 027 DE 2022 Modificación temporal de los factores de indexación, son manera voluntaria.
- 2. Los siguientes OR y TN se acogieron al ajuste de los factores de indexación de las variables necesarias para el cálculo de los cargos de distribución y transmisión: TN: ISA Intercolombia S.A. E.P., Celsia Colombia S.A. E.S.P., Transelca S.A. E.S.P., Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., Distasa S.A. E.S.P., Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. OR: Ruitoque S.A. E.S.P., Empresas Municipales de Cali E.I.C.E. E.S.P., Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P., Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P., Celsia Colombia S.A. E.S.P. Mercado Tolima., Celsia Colombia S.A. E.S.P. Valle del Cauca., Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P., Enel Colombia S.A. E.S.P., Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P., Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P., Empresa de Energía de Arauca S.A. E.S.P., Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P., Air-e S.A.S. E.S.P.
- 3. El periodo de ajuste de aplicación de la medida transitoria es de septiembre a diciembre de 2022







GECELCA S.A. E.S.P. es Autoretenedor (Res DIAN 03.406 de 26-03-2007), Grandes Contribuyentes (Res Dian 000200 de 27-12-2024), Autorretenedores de ICA en Barrancabermeja (Santander), Bolivar (Santander), Cartagena (Bolivar), Facatativa (Cundinamarca), Fresno (Tolima), Mani (Casanare), Monterrey (Casanare), Piedecuesta (Santander), Puerto Boyacá (Boyacá), Puerto Wilches (Santander), San Martin (Cesar), Santa Marta (Magdalena), Tibu (Norte de Santander), Yaguara (Huila), Dibulla (La Guajira), Barranquilla (Atlántico), Puerto libertador (Córdoba), Saravena (Arauca) y Cartago (Valle). Para el servicio de intermediación los ingresos son declarados en Barranquilla. Abstenerse de practicar retenciones de avisos y tableros.

